

**LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**  
**(Casa de Corredores de Bolsa)**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Finance Exchange and Trading Corp.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Financieros**  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Con el Informe de los auditores independientes)

**LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**  
**(Casa de Corredores de Bolsa)**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Finance Exchange and Trading Corp.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

## **Índice del Contenido**

Informe de los auditores independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Estados de Operaciones Bursátiles

Notas a los Estados Financieros



**ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**  
Audidores y Consultores

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V.  
(Casa de Corredores de Bolsa)

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (CASA DE CORREDORES DE BOLSA), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (CASA DE CORREDORES DE BOLSA), al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas contables para Casas de Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**Párrafo de énfasis**

La sociedad forma parte de un grupo de empresas las cuales están bajo una misma dirección y control. Realizando operaciones entre ellas las cuales podrían no ser las mismas que con entidades independientes.

**Asuntos claves de la auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

**Fundamento de la opinión**

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La administración es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad a las Normas Contables para Casas de Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador, como se describe en nota 2 adjunta a los Estados Financieros y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y de utilizar el principio de empresa en marcha como base contable, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.



### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa Corredora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.  
Auditores Externos  
Inscripción profesional N° 2503

  
Lic. José Mario Zelaya Rivas  
Administrador único  
Inscripción profesional N° 252

San Salvador, 17 de febrero de 2025



**LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**  
**(Casa de Corredores de Bolsa)**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Finance Exchange and Trading Corp.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Activo</b>			
<b>Activos corrientes</b>		329	292
Bancos y otras instituciones financieras	4	290	-
Cuentas y documentos por cobrar		24	3
Cuentas y documentos por cobrar a partes relacionadas	6	7	280
Impuestos		7	9
Gastos pagados por anticipado		1	-
<b>Activos no corrientes:</b>		103	104
Inversiones financieras a largo plazo	5	102	102
Activos intangibles	7	1	2
<b>Total activo</b>		<b>432</b>	<b>396</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>		16	12
Cuentas por pagar		7	8
Cuentas por pagar relacionadas	6	7	2
Impuestos por pagar propios		2	2
<b>Total pasivo</b>		<b>16</b>	<b>12</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital		325	325
Capital social	12,17	325	325
<b>Reservas de capital:</b>		16	14
Reserva legal	12	16	14
<b>Revaluaciones</b>		-	-
Revaluaciones de inversiones	5,12	-	-
<b>Resultados:</b>	12	75	45
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		45	25
Resultados del período		30	20
Total patrimonio		416	384
<b>Total pasivo más patrimonio</b>		<b>432</b>	<b>396</b>

**LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**  
**(Casa de Corredores de Bolsa)**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Finance Exchange and Trading Corp.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Cuentas contingentes de compromiso y de control propias:**

**Contingentes de compromiso y de control propias:**

**Cuentas contingentes de compromisos deudoras**

		114	114
Garantías otorgadas	8	114	114
<b>Total</b>		<b>114</b>	<b>114</b>

**Contingentes de compromiso y control acreedoras:**

**Cuentas contingentes y de compromisos:**

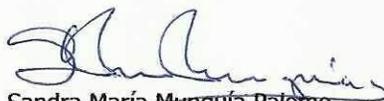
		114	114
Responsabilidad por garantías otorgadas	8	114	114

**Cuentas de control acreedoras:**

Contra cuenta valores y bienes propios cedidos en garantía

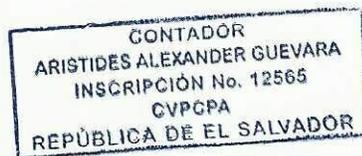
		-	-
		-	-
<b>Total</b>		<b>114</b>	<b>114</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

  
Sandra María Murguía Palomo  
Vicepresidenta

  
Aristides Alexander Guevara  
Contador General

  
José Mario Zelaya Rivas  
Administrador Único  
Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.



**LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**  
**(Casa de Corredores de Bolsa)**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Finance Exchange and Trading Corp.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Resultados**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

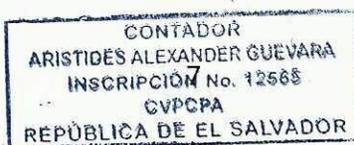
	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos de operación:</b>		156	161
Ingresos por servicios de operaciones bursátiles e inversiones		-	-
Ingresos diversos	13	149	140
Otros ingresos	13	7	21
<b>Menos:</b>			
<b>Gastos de operación:</b>		(150)	(156)
Gastos de operación de servicios bursátiles		(5)	(5)
Gastos generales de administración y de personal de operaciones bursátiles	14	(145)	(151)
<b>Resultado de operación</b>		6	5
<b>Más:</b>			
<b>Ingresos financieros</b>		27	17
Ingresos por inversiones permanentes		27	17
<b>Utilidad</b>		33	22
<b>Total Utilidad / Pérdidas acumuladas al principio del período</b>		45	25
Menos			
Reserva legal (7%)	12	(2)	(1)
Impuesto sobre la Renta	9	(1)	(1)
<b>Total utilidades (pérdidas) acumuladas al final del período</b>		<b>75</b>	<b>45</b>
<b>Utilidad por acción</b>	2(b)	0.09	0.07
Número de acciones comunes en circulación	2(b),12	325,176	325,176
Valor nominal por acción	12	1	1

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

  
Sandra María Munguía Rajomo  
Vicepresidenta

  
Aristides Alexander Guevara  
Contador General

  
José Mario Zelaya Rivas  
Administrador Único  
Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.



**LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**  
**(Casa de Corredores de Bolsa)**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Finance Exchange and Trading Corp.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

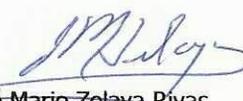
Nota	Capital Social	Reservas	Revaluaciones	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>325</b>	<b>13</b>	-	<b>25</b>	<b>363</b>
Reserva legal	-	1	-		<b>1</b>
Resultados del período	-	-	-	20	<b>20</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>325</b>	<b>14</b>	-	<b>45</b>	<b>384</b>
Reserva legal		2			<b>2</b>
Resultados del período				30	<b>30</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>325</b>	<b>16</b>	-	<b>75</b>	<b>416</b>

	2024	2023
<i>Valor contable de acciones</i>	2(b) 1.28	1.18

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

  
Sandra María Munguía-Palomo  
Vicepresidenta

  
Aristides Alexander Guevara  
Contador General

  
José Mario Zelaya Rivas  
Administrador Único  
Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.

CONTADOR  
ARISTIDES ALEXANDER GUEVARA  
INSCRIPCIÓN No. 12565  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

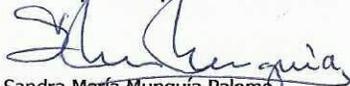
INSCRIPCIÓN  
No. 2503  
CVPCPA  
AUDITORES-ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

INSCRIPCIÓN  
No. 252  
CVPCPA  
AUDITOR-JOSÉ MARIO ZELAYA RIVAS  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

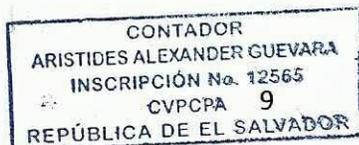
**LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**  
**(Casa de Corredores de Bolsa)**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Finance Exchange and Trading Corp.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.  
(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2024	2023
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>			
Ingresos por servicios		149	140
Ingresos por intereses y dividendos		27	17
Otros ingresos		7	21
<b>Menos:</b>			
Pagos por costos de servicios		(5)	(5)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(127)	(127)
Pago de proveedores		(14)	(20)
Pago de impuestos y contribuciones		(2)	(2)
Otros pagos relativos a la operación		255	(35)
<b>(Disminución) aumento de efectivo proveniente de actividades de operación</b>		<u>290</u>	<u>(11)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo		290	(11)
Saldo de efectivo al inicio del período		-	11
<b>Saldo de efectivo al final del período</b>	4	<u><u>290</u></u>	<u><u>-</u></u>
<b>Conciliación del resultado neto con el efectivo provenientes de las actividades de operación</b>			
Utilidad Neta		30	20
Reserva Legal		2	1
Más:			
Ajustes al resultado del período		-	-
Amortización de derecho de explotación de puesto de bolsa	7	-	-
<b>Cargos y abonos por cambios netos en activos y pasivos</b>		<u>258</u>	<u>(32)</u>
Gastos pagados por anticipado		-	-
Revaluaciones de inversiones		-	-
Cuentas y documentos por cobrar		(21)	(3)
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas		272	(29)
Impuestos (activos)		2	2
Inversiones a largo plazo		-	-
Cuentas por pagar		1	3
Cuentas por pagar relacionadas		4	(5)
Impuestos por pagar propios		-	-
<b>(Disminución) aumento de efectivo proveniente de actividades de operación</b>		<u><u>290</u></u>	<u><u>(11)</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

  
Sandra María Munguía Palomo  
Vicepresidenta

  
Aristides Alexander Guevara  
Contador General



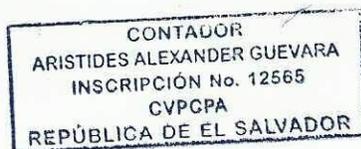
**LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**  
**(Casa de Corredores de Bolsa)**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Finance Exchange and Trading Corp.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)  
**Estados de Operaciones Bursátiles**  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Cuentas deudoras por efectivo y derechos de servicios bursátiles:</b>			
Bancos y financieras		-	-
Cuentas por cobrar		-	-
Valores a recibir	11	-	-
Valores recibidos para custodio y cobro	15	-	-
<b>Total de cuentas deudoras por servicios bursátiles</b>		-	-
<b>Cuentas acreedoras por obligaciones por servicios bursátiles:</b>			
<b>Obligaciones por fondos recibidos de clientes por operaciones bursátiles:</b>			
Obligaciones por fondos recibidos de clientes		-	-
Cuentas por pagar		-	-
Valores a entregar	11	-	-
Control de valores recibidos para custodia	15	-	-
<b>Total de cuentas acreedoras por servicios bursátiles</b>		-	-

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

  
Sandra María Munguía Palomo  
Vicepresidenta

  
Aristides Alexander Guevara  
Contador General



  
José Mario Zelaya Rivas  
Administrador Único  
Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.



**LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**  
**(Casa de Corredores de Bolsa)**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Finance Exchange and Trading Corp.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (1) Operaciones**

Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V. (Casa de Corredores de Bolsa), en adelante "la Casa Corredora", fue fundada en septiembre de 1,992. Su finalidad principal es la intermediación de valores y servicios financieros en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores, incluyendo las operaciones de mercado primario, mercado secundario y operaciones de reporto establecidas por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

La Casa Corredora tiene su domicilio en San Salvador, El Salvador y es subsidiaria de Finance Exchange and Trading Corp. con domicilio en Panamá. Las oficinas se encuentran ubicadas en Avenida Las Magnolias #206 Edificio Insigne oficina #602 local #7, Colonia San Benito, San Salvador.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa Corredora posee 3 y 3 empleados respectivamente.

La administración de la compañía aprobó los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, el 9 de enero de 2025.

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

A continuación, se resumen las políticas contables más importantes adoptadas por la Casa Corredora, las cuales reflejan la aplicación de normas contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas aprobado por la anterior Superintendencia de Valores de El Salvador para las entidades que están autorizadas para operar como Casas de Corredores de Bolsa; dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

*a) Base de presentación*

Los estados financieros básicos para las Casas de Corredores de Bolsa son: el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y estado de operaciones bursátiles, y han sido preparados de conformidad con las normas contables para Casas de Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador.

Las principales diferencias identificadas por la Administración entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, se mencionan en la nota (18).

*b) Utilidades por acción*

La utilidad por acción se ha calculado con base al número de acciones en circulación durante el período. De acuerdo con los instructivos vigentes, se debe divulgar la utilidad por acción calculada sobre lo siguiente: la utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta, utilidad del ejercicio antes de partidas extraordinarias, utilidad después de partidas extraordinarias y el valor nominal por acción; sin embargo, alguna de esta información no se presenta porque no se tienen dichas transacciones.

- c) *Efectivo y equivalentes de efectivo*  
En equivalentes de efectivo se incluyen los efectos de caja, saldos con bancos y depósitos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos.
- d) *Inversiones financieras*  
Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías:
- i) Inversiones conservadas para negociación. Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, medidos a su valor razonable con efecto en resultados, que reúnan las siguientes condiciones: se adquieren con el objetivo de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de inversiones financieras identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para generar ganancias a corto plazo.
  - ii) Inversiones conservadas hasta el vencimiento. En esta categoría se incluyen los activos financieros no derivados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la intención positiva como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. La intención y capacidad de la Casa Corredora es congruente con las políticas de riesgo y de clasificación del activo financiero.
  - iii) Activos clasificados como disponibles para la venta. En esta categoría se incluyen los activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como: a) negociables, b) préstamos y partidas por cobrar, c) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, o d) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.
- e) *Ingresos por servicios bursátiles e inversiones.*
- i) Ingresos por servicios bursátiles (comisiones) e inversiones: los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado por el valor de la prestación del servicio.
  - ii) Representación de tenedores de valores: los ingresos se reconocen cuando se devengan por el valor del servicio al momento del nombramiento o ratificación de la Casa Corredora como representante de los tenedores de valores en los Fondos de Titularización.
- f) *Indemnizaciones laborales*  
De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo vigente) por cada año de trabajo. La Casa Corredora ha adoptado la política de pagar indemnización a sus empleados de forma anual y cargar a gastos las sumas pagadas al momento en que suceden.
- g) *Activos intangibles*  
Los activos intangibles están compuestos por el derecho de puesto en bolsa. La Casa Corredora amortiza el derecho de puesto en bolsa bajo el método de línea recta sobre un período de 40 años.

*h) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Casa Corredora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos surjan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**Nota (3) Unidad Monetaria**

Los estados financieros de Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V. están expresados en dólares de los Estados Unidos de América (USD), la cual es una unidad monetaria de curso legal en El Salvador, que tiene un tipo de cambio fijo de ₡8.75 por USD1.00 dólar.

Los libros de la Casa Corredora se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo USD en los estados financieros adjuntos.

La Ley de Bitcoin aprobada con fecha 08 de junio de 2021 y publicado en el diario oficial el 09 de junio del 2021, establece que, a partir del 1 de septiembre de 2021 el Bitcoin, será moneda de curso legal en El Salvador, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas requieran realizar. Para fines contables, se utilizará el dólar como moneda de referencia.

**Nota (4) Bancos y Otras Instituciones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de bancos y otras instituciones financieras corresponde a depósitos en cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo los cuales se detallan a continuación

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuenta corriente en Banco Agrícola, S.A.	-	-
Cuenta de Ahorro en SAC MULTIMONEY, S.A.	10	-
Depósito a Plazo Fijo en SAC MULTIMONEY, S.A.	280	-
	<u>290</u>	<u>-</u>

**Nota (5) Inversiones Financieras**

Las inversiones financieras a largo plazo de la Casa Corredora corresponden a títulos de renta fija, acciones y participaciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se describen a continuación:

Nombre del emisor	Porcentaje de participación		Valor de la inversión en libros	
	2024	2023	2024	2023
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Giro empresarial: Mercado Bursátil Constituida el 27 de abril de 1992	0.50%	0.50%	16	16
Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. Giro empresarial: Custodia de Valores Constituida el 3 de noviembre de 1998	1.08%	1.08%	22	22
Ingenio La Cabaña, S.A. de C.V. Giro empresarial: Productor y Comercializador de Caña de Azúcar Constituida el 23 de marzo de 1995	0.36%	0.36%	64	64
Total			<u>102</u>	<u>102</u>

*Riesgos derivados de los instrumentos financieros*

Como parte de su actividad comercial bursátil, la Casa Corredora está expuesta a los riesgos que se describen a continuación:

*Riesgo de crédito*

Es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero no cumpla con sus obligaciones contractuales y cause que la otra parte incurra en una pérdida financiera. La exposición al riesgo de crédito relacionada con las inversiones en el balance general se detalla a continuación:

	Nota	2024	2023
Bancos y otras instituciones financieras	4	290	-
Inversiones financieras	5	102	102
Cuentas y documentos por cobrar a relacionadas	6	7	280
		<u>399</u>	<u>382</u>

*Garantías*

De acuerdo con el reglamento para operar casas de corredores de bolsa, la Casa Corredora cuenta con garantías para responder por las operaciones bursátiles (nota 8).

*Riesgo de liquidez*

También conocido como riesgo de fondos, es el riesgo de que una empresa encuentre dificultades para reunir fondos para cumplir compromisos asociados con los instrumentos financieros. El riesgo de liquidez puede ser resultado de una incapacidad de vender un activo financiero rápidamente a un valor cercano a su valor justo.

*Riesgo de mercado*

La Casa Corredora está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios de precio en el mercado. Los riesgos del mercado surgen de las actividades negociables y no negociables. El riesgo de mercado se puede clasificar en:

- *Riesgo de tasa de cambio* - Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio y otras variables financieras. A la fecha de los estados financieros, la Casa Corredora ha realizado todas sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de América.

- *Riesgo de tasa de interés* - Es la posibilidad de que incurra en pérdidas y se disminuya el valor del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros por cambios en la tasa de interés.
- *Riesgo de precio* - Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios del mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular, a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

*Valor razonable, de los activos y pasivos financieros*

La Administración considera que el valor en libros de los activos y pasivos financieros en el balance general se aproxima a su valor razonable.

### Nota (6) Compañías Afiliadas y Relacionadas

La Casa Corredora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo relaciones comerciales con las mismas. En consecuencia, es posible que las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo las transacciones no sean las mismas que resultarían de ser éstas con entidades independientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales saldos con las compañías afiliadas y relacionadas se resumen de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por cobrar:		
Lafise El Salvador, S.A. de C.V.	7	280
Cuentas por pagar:		
Lafise Trade de El Salvador, S.A.	7	2
	<u>14</u>	<u>282</u>

Las cuentas por cobrar son originadas por cargos administrativos y anticipos temporales que no generan intereses por ser compañías del mismo grupo financiero.

### Nota (7) Activos Intangibles

Los activos intangibles por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Derechos de Explotación de Puesto de Bolsa:		
Costos	5	5
(Menos)		
Amortización Acumulada	(4)	(3)
Total Derechos de Explotación de Puesto de Bolsa	<u>1</u>	<u>2</u>
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b><u>1</u></b>	<b><u>2</u></b>

La Casa Corredora adquirió el derecho de explotación del puesto en la Bolsa de Valores de El Salvador con fecha 26 de octubre de 1,992 durante el año 2024 y 2023, se amortizó USD 0.1428 cada año. El monto amortizado acumulado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió USD

4 y USD 3, respectivamente, quedando un valor por amortizar al 31 de diciembre 2024 y 2023 de USD 1 y USD 2, respectivamente.

#### **Nota (8) Garantías en Cuentas de Orden**

De acuerdo con el Artículo N° 63 de la Ley de Mercados de Valores y para responder por las operaciones bursátiles que realice, la Casa Corredora cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con garantía emitida por La Central de Seguros y Fianzas, El valor de la garantía asciende a USD 114, para ambos años.

#### **Nota (9) Impuesto sobre la Renta**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa Corredora registró impuesto sobre la renta por USD 1 y USD 1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pago a cuenta del impuesto sobre la renta ascendió a USD 5 y USD 5, respectivamente.

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto presentadas por la Casa Corredora, hasta tres años después del ejercicio correspondiente.

#### **Nota (10) Volumen de Operaciones**

El volumen de operaciones bursátiles realizadas por la Casa Corredora por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Tipo de Operaciones	N° de operaciones efectuadas				Montos transados			
	2024		2023		2024		2023	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Mercado Primario: Privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercado Secundario: Público	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Reporto: Público	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercado Accionario: Secundario privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercado Oper. Intern.: Público	-	-	-	-	-	-	-	-
Total: Público	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	-	-	-	-	-	-	-	-

#### **Nota (11) Operaciones de reporto**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa Corredora no ha intermediado operaciones de reporto por cuenta de terceros pendientes de liquidar a su vencimiento.

## Nota (12) Patrimonio

### Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Casa Corredora asciende a USD 325 representado por 325,176 acciones comunes, para ambos períodos, con un valor nominal de USD 1.00 cada una.

Los principales accionistas de la Casa Corredora son: Finance Exchange and Trading Corp. con una participación del 99%, cuya representación es de 321,936 acciones equivalentes a USD 322 del capital social, y el Ing. Roberto Joseph Zamora Llanes con el 1%, cuya representación es de 3,240 acciones equivalentes a USD 3 del capital social.

El capital mínimo requerido para Casas Corredoras de Bolsa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de USD240 y USD224 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Casa Corredora cumple con dicho requerimiento.

### Reserva legal

La Casa Corredora debe destinar anualmente un 7% de sus utilidades antes de impuestos para constituir una reserva legal hasta llegar a un 20% del capital social. Esta reserva debe ser mantenida en la forma que prescribe el Código de Comercio de la República de El Salvador.

El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de USD 16 y USD 14, respectivamente.

### Resultados acumulados.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a USD 75. y USD 45, respectivamente.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al principio del período	45	25
<u>Movimiento del año</u>		
Utilidad del ejercicio después de reserva legal	30	20
Saldo al final del período	<u>75</u>	<u>45</u>

No existe un período límite para la distribución de utilidades; no obstante, la ley requiere que antes de la distribución de utilidades, sean compensadas las pérdidas obtenidas. Las utilidades o dividendos que se distribuyen que corresponden a utilidades obtenidas hasta el 31 de diciembre de 2010, ya sea en efectivo o en acciones, constituyen rentas no gravadas de impuesto sobre la renta para el socio o accionista que los recibe, siempre y cuando la sociedad que los distribuye haya pagado el impuesto sobre la renta correspondiente. La distribución de dividendos de las utilidades que corresponden al año fiscal 2011 en adelante, serán sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% que constituirá pago definitivo de impuesto sobre la renta para el accionista que reciba el dividendo.

### Nota (13) Ingresos diversos

Por los períodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los ingresos diversos se integran así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios de representación de tenedores de valores	149	140
Otros ingresos	7	21
	<u>156</u>	<u>161</u>

### Nota (14) Gastos Generales de Administración y de Personal de Operaciones Bursátiles

El monto de esta cuenta por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre se integra así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal	127	127
Gastos de servicios recibidos de terceros	12	19
Impuestos y contribuciones	3	3
Impuesto sobre la renta	1	-
Amortización de activos intangibles	-	-
Alquiler de local y mantenimiento	-	-
Gastos diversos	2	2
	<u>145</u>	<u>151</u>

### Nota (15) Valores Recibidos para Custodia y Cobro.

Los valores recibidos para custodia y cobro corresponden a los títulos recibidos para trasladar a custodia a las instituciones autorizadas, con el objeto de tener control sobre los títulos que se encuentran en custodia por cuenta de los clientes. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la empresa no presenta saldos dentro de estas cuentas ya que no ha realizado operaciones bursátiles en los períodos en mención.

### Nota (16) Condiciones

Con fecha 10 de octubre de 2016 la Superintendencia del Sistema Financiero requiere que a partir del mes de abril de 2018 remitan las publicaciones de información sobre las comisiones máximas que aplican a sus clientes, en forma mensual y dentro del plazo estipulado normativamente, atendiendo los lineamientos que fueron informados mediante la circular No.IVC-DCGC-026094, Ya que algunas casas corredoras de bolsa están remitiendo la información por canales distintos o de manera extemporánea.

### Nota (17) Hechos Relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se resumen a continuación:

- a) Con fecha 30 de abril de 2024, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó que de conformidad a lo establecido en los Artículos 22 inciso primero, Artículo 56 inciso segundo, y Artículo 98 de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, acordó en Sesión N° CD-24/2024 del 30 de abril de 2024, actualizar el capital mínimo de fundación y operación para las Casas de Corredores de Bolsa a un monto de USD 240, vigente a partir del 1 de mayo del 2024.
- b) En Junta General de Accionistas N° 56 del 5 de enero de 2022, se acordó el nombramiento de Junta Directiva para un período de siete años a partir de la fecha de inscripción de la credencial respectiva en el Registro de Comercio, de la siguiente manera:

<b>Cargo:</b>	<b>Nombre:</b>
Presidente	: Roberto Joseph Zamora Llanes
Vicepresidente	: Sandra María Munguía Palomo
Secretaría	: Marcela Zamora Terán
Director Suplente	: María Josefina Terán de Zamora
Director Suplente	: Roberto Zamora Terán
Director Suplente	: Rodrigo Alberto Zamora Terán

La Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio el 18 de febrero de 2022.

**Nota (18) Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

La Administración de la Casa Corredora de Bolsa ha identificado inicialmente las siguientes diferencias principales entre las NIIF y las Normas Contables para Casas de Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador.

- (a) Los estados financieros básicos para las casas de corredores incluyen el estado de operaciones bursátiles y administración de cartera; los estados financieros de acuerdo con las NIIF son el estado de situación financiera, los estados de resultados y del resultado integral, de cambios en patrimonio y de flujos de efectivo.
- (b) El estado de resultados además de las operaciones del período incluye el movimiento de las utilidades retenidas. Las NIIF establecen que los movimientos en el patrimonio se presenten en el estado de cambios en el patrimonio o en un estado de resultado integral. El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros no ha sido cuantificado por la Administración de la Casa Corredora.

**Nota (19) Gestión Integral de Riesgos**

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47) emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 8 de febrero de 2011 y vigente a partir del 2 de agosto 2012, en sesión de Junta Directiva celebrada el 26 de julio de 2012, se acordó la Aprobación del Manual de Políticas de Gestión de Riesgo 2012, cumpliendo con exigencias y nueva normativa emitida por el ente regulador, así como adoptando recomendaciones sobre mejores prácticas de gestión de riesgos para entidades financieras emitidas por organismos internacionales.

En Sesión de Junta Directiva de fecha 15 de agosto de 2012, se acordó aprobar el Manual de Procedimientos para Prevenir el Lavado de Dinero en Transacciones Ilícitas, a fin de prevenir y controlar la utilización de nuestros servicios para el movimiento de fondos provenientes de actividades financieras. Asimismo, se ha designado a un comité de riesgo el cual define la estrategia para proceder con la implementación de la referida norma y velar por la gestión integral de los diferentes riesgos que le competen a la Casa Corredora.

\*\*\*